

ACTA DEL DÉCIMO OCTAVO CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL SINDICATO DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES DE PESCA Y ACUACULTURA DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN.-----

EN LAS INSTALACIONES DEL HOTEL DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO, EN EL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS DEL DÍA TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE, SE REUNIERON LOS DELEGADOS ELECTOS AL DÉCIMO OCTAVO CONGRESO GENERAL ORDINARIO, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ORIENTACIÓN ESTATUTARIA Y DISCIPLINA INTERNA, CON LAS REPRESENTACIONES REGIONALES, Y EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL SINDICATO DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES DE PESCA Y ACUACULTURA DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, EN CUMPLIMIENTO A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, CON FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-----

I. CEREMONIA DE INAUGURACIÓN.-----

EL C. OMAR SUBIRIE OSORIO, SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN ACTAS Y ACUERDOS DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DIO LA BIENVENIDA A TODOS LOS ASISTENTES E HIZO LA PRESENTACIÓN DE LAS PERSONALIDADES DEL PRESÍDIUM A LOS CC. LIC. IGNACIO S. CHÁVEZ SÁNCHEZ ALDANA, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DE LA SAGARPA, EN REPRESENTACIÓN DEL OFICIAL MAYOR DE LA SAGARPA, LIC. AGUSTÍN MILLÁN GÓMEZ, DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES LABORES DE LA SAGARPA, LIC. FELIPE ENRIQUE SELDNER ÁVILA, TITULAR DE LA UNIDAD DE CONTROL DE PLAZAS Y MOVIMIENTOS DE LA SAGARPA, LIC. LUIS JAIME AVIAL FRANCO, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES, OCÉANOLOGO ROGELIO SÁNCHEZ SALAZAR, DIRECTOR DE ORDENAMIENTO PESQUERO Y ACUÍCOLA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA DE LA SAGARPA, BIÓLOGO VÍCTOR A. ZAMORA DOMINGUEZ, SUBDELEGADO DE PESCA EN EL ESTADO DE GUERRERO, LICENCIADO IGNACIO CASTILLO FLORES, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SAGARPA, LIC. PEDRO ESCARCEGA DELGADO, PRESIDENTE COLEGIADO DE LA FEDESSP, PROFESOR MARIO JAVIER RICO ÁVALOS, SECRETARIO PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA COLEGIADA DE LA FEDESSP EN REPRESENTACIÓN DEL PROFESOR NOÉ RODRÍGUEZ GARCÍA, PRESIDENTE COLEGIADO DE LA FEDESSP, M EN C. ELADIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE ECOLOGÍA MARINA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA EN EL ESTADO DE GUERRERO, M EN C. CELSO BARRILA ÁLVAREZ, CATEDRÁTICO DE LA ESCUELA DE ECOLOGÍA MARINA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA EN EL ESTADO DE GUERRERO, ASÍ MISMO NOS ENVÍAN SALUDOS SOLIDARIOS DE ORGANIZACIONES SINDICALES FRATERNAS, DESEANDO QUE LOS TRABAJOS SEAN UN ÉXITO EN ESTE DÉCIMO OCTAVO CONGRESO, DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, ASOCIACIÓN SINDICAL DE PILOTOS AVIADORES, SINDICATO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL, SINDICATO DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA , SINDICATO DE TELECOM, FRENTE AUTÉNTICO DEL TRABAJO Y EL SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, EN USO DE LA PALABRA EL LIC. PEDRO ESCARCEGA DELGADO, DIRIGE UN MENSAJE A LOS PRESENTES MANIFIESTA QUE LA ASPIRACIÓN DE CUALQUIER TRABAJADOR ES ACCEDER A MEJORES CONDICIONES DE VIDA Y ESTO SERÁ CON LA RECUPERACIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO Y QUE ES TIEMPO DE EVALUAR, REVALORAR Y RENOVAR A NUESTRAS ORGANIZACIONES SINDICALES, PARA QUE SE PUEDAN TRANSFORMAR Y CONSTRUIR UN PAÍS FUERTE, INDEPENDIENTE Y SOBERANO, QUE DEBEMOS EN CONSECUENCIA TRABAJAR PARA CREAR NUEVAS FORMAS DE LUCHA PARA DIGNIFICAR A

Fernando Payán G.

Juan Balderrás Telles

LAS ORGANIZACIONES SINDICALES Y A LOS TRABAJADORES, EN USO DE LA PALABRA EL COMPAÑERO FERNANDO PAYÁN GONZÁLEZ, QUE NECESITAMOS PROMOVER Y FORTALECER LA VIDA ORGANIZATIVA DE NUESTRO SINDICATO PARA ENFRENTAR LAS POLÍTICAS DEL ESTADO , QUE SEAN MANIFESTADO EN DIVERSAS FORMAS, COMO LA REDUCCIÓN DE LOS DERECHOS Y CONQUISTAS LABORALES Y DEL RETO QUE TENEMOS LOS TRABAJADORES DE CONTRIBUIR PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS MILES DE MEXICANOS -----

II. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ACREDITADORA.-----

SE PROCEDIÓ A LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ACREDITADORA CON LOS DELEGADOS DE CADA SECCIÓN Y LA SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN ACTAS Y ACUERDOS, DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL QUIENES REVISARON LAS ACTAS DE LAS ASAMBLEAS SECCIONALES EN LAS QUE FUERON NOMBRADOS LOS DELEGADOS ASISTENTES A ESTE DÉCIMO OCTAVO CONGRESO GENERAL ORDINARIO.-----

III. INFORME DE LA COMISIÓN ACREDITADORA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL-----

EL SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN ACTAS Y ACUERDOS DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y LOS DELEGADOS DE LAS SECCIONES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ACREDITADORA, RINDEN SU INFORME VERIFICANDO LA ASISTENCIA DE LAS SECCIONES DE: BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, COAHUILA, COLIMA, CHIAPAS, CHIHUAHUA, DISTRITO FEDERAL, DURANGO, GUERRERO, HIDALGO, JALISCO, MICHOACÁN, MORELOS, NAYARIT, NUEVO LEÓN, OAXACA, PUEBLA, QUINTANA ROO, SINALOA, SONORA, TABASCO, TAMAULIPAS, VERACRUZ Y YUCATÁN, SE ENCUENTRAN PRESENTES VIENTISIETE DELEGADOS SECCIONALES CON VOZ Y VOTO DE UN TOTAL DE VEINTINUEVE DELEGADOS, QUE REPRESENTA EL 93.1 POR CIENTO CON LOS CUALES SE CONSTITUYE EL QUÓRUM LEGAL REGLAMENTADO EN LOS ESTATUTOS SINDICALES VIGENTES PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE EVENTO NACIONAL, FALTANDO LA SECCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO-----

IV. ELECCIÓN DEL PRESÍDIUM-----

SE PROCEDE A LA ELECCIÓN DEL PRESÍDIUM, SE ACUERDA POR MAYORIA ECONOMICA EL NOMBRAMIENTO DEL PRESÍDIUM QUEDANDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----
JORGE LUIS OVIEDO PÉREZ, DE LA SECCIÓN VERACRUZ, COMO PRESIDENTE, JUAN BALDERAS TELLES, DE LA SECCIÓN TAMAULIPAS, COMO PRIMER SECRETARIO, ZAÚL ZAVALA CLÍMACO, DE LA SECCIÓN CHIAPAS, COMO SEGUNDO SECRETARIO, SERAFÍN GONZÁLEZ TERRAZAS, DE LA SECCIÓN GUERRERO Y RAFAEL SÁNCHEZ ROMERO DE LA SECCIÓN BAJA CALIFORNIA, COMO PRIMER Y SEGUNDO ESCRUTADORES RESPECTIVAMENTE.-----

V. DECLARACIÓN DE LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA DEL DÉCIMO OCTAVO CONGRESO GENERAL ORDINARIO.-----

SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE , EN BASE AL INFORME DE LA COMISIÓN ACREDITADORA EL C. JORGE LUIS OVIEDO PÉREZ, PRESIDENTE DEL PRESÍDIUM DECLARA LEGALMENTE INSTALADO EL DÉCIMO OCTAVO CONGRESO GENERAL ORDINARIO, CON LA PRESENCIA DE VEINTISIETE DELEGADOS EFECTIVOS-----

VI. INFORME DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL-----

EN LA SESIÓN PLENARIA DEL DÉCIMO OCTAVO CONGRESO GENERAL ORDINARIO EL C. FERNANDO PAYÁN GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL, DIO LECTURA AL INFORME DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, APROBÁNDOSE EN LO GENERAL CON VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN, TURNÁNDOSE A LA MESA DE TRABAJO PARA SU ANÁLISIS Y DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR. -----

Fernando Payán
Juan Balderas Telles

VII. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL TEMARIO.-----

EN ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DEL PRESIDIO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN PLENARIA EL TEMARIO PROPUESTO POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL EN LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE, DESPUÉS DE ANALIZARLO FUE APROBADO POR VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, LOS TRABAJOS DEL DÉCIMO OCTAVO CONGRESO GENERAL ORDINARIO SE DESARROLLARÁN DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

1.- PROBLEMÁTICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA.-----

1.1 RELACION CON EL DIRECTOR GENERAL, CON LOS DIRECTORES REGIONALES Y DIRECTORES DE LOS CRIP DEL INAPESCA.-----

1.2 PERSPECTIVAS DE TRABAJO CON LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL DEL INAPESCA.-----

1.3 PROPUESTAS DE TRABAJO ALTERNATIVAS.-----

2.- PROBLEMÁTICA DE LA CONAPESCA:-----

2.1 SITUACIÓN DE LOS CENTROS ACUÍCOLAS, PROBLEMÁTICA LABORAL Y ADMINISTRATIVOS DE LOS MISMOS.-----

2.2 SITUACIÓN DEL PERSONAL EN LAS SUBDELEGACIONES Y OFICINAS DE PESCA Y PROBLEMÁTICA LABORAL Y ADMINISTRATIVAS.-----

2.3 ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA POSIBLE TRANSFERENCIA DEL SECTOR PESCA A LA SEMARNAT.-----

3.- INFORME DE LAS SECCIONES, DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y DEL ÓRGANO DE VIGILANCIA.-----

3.1 TRABAJO:-----

a).- NUESTRA RELACIÓN CON LA SAGARPA, CONAPESCA E INAPESCA.-----

3.2 ORGANIZACIÓN:-----

a).- ACCIONES PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN Y LA RETROALIMENTACIÓN ENTRE EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y LAS SECCIONES.-----

b).- ESTRATEGIA Y ACCIONES PARA MOTIVAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS COMPAÑEROS.-----

3.3 FINANZAS.-----

3.4 ÓRGANO DE VIGILANCIA.-----

4.- RENOVACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y ELECCIONES

4.1 REGLAMENTO DE ELECCIONES-----

4.2 CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL.-----

4.3 PRESUPUESTO PARA EL PROCESO ELECTORAL.-----

5.- ASUNTOS GENERALES.-----


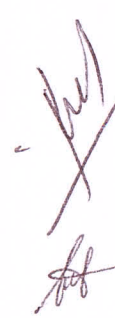
5.1 PROBLEMÁTICA DE LAS SECCIONES.-----

5.2 NOMBRAMIENTO DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARÍAS DEL ÓRGANO DE VIGILANCIA.-----

VIII. INSTALACIÓN DE LAS MESAS DICTAMINADORAS DE TRABAJO.-----

ACTO SEGUIDO, UNA VEZ REVISADO Y APROBADO EL TEMARIO Y CON EL PROPÓSITO DE HACER MÁS ÁGIL SU ANÁLISIS Y DISCUSIÓN Y CONSIDERANDO EL NÚMERO DE DELEGADOS POR REPRESENTACIÓN SECCIONAL SE ACUERDA LA INSTALACIÓN DE UNA MESA PLENARIA DE TRABAJO, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.-----

CON BASE EN EL ACUERDO ANTERIOR A CONTINUACIÓN SE ABORDAN CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL TEMARIO APROBADO:-----


Fernando Payán G.

Juan Balderas Telles

1.- PROBLEMÁTICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA PESCA. -----

CONSIDERANDOS: -----

- a) QUE DE ACUERDO CON LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA, EL INAPESCA TIENE IMPORTANTES ATRIBUCIONES QUE CUMPLIR PARA COADYUVAR A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL PAÍS MEDIANTE UNA EXPLOTACIÓN SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS PESQUEROS.-----
- b) QUE PARA CUMPLIR CON ESTA RESPONSABILIDAD EL INAPESCA REQUIERE DE CONTAR CON UNA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y PLANTILLA DE PERSONAL ADECUADAS, COMPLETAS Y SUFICIENTES.-----
- c) EL INAPESCA SE ENCUENTRA INMERSO EN UN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN POR EL QUE HAN ESTADO TRANSITANDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS TODOS LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN DEL PAÍS, Y EN NUESTRO CASO HA IMPLICADO PASAR DE SER ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO A ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, SIN EMBARGO LA DESCENTRALIZACIÓN AUN NO CONCLUYE Y EL INAPESCA SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CONVERTIRSE EN CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN. --
- d) LA POLÍTICA DEL GOBIERNO FEDERAL DE CONGELAMIENTO Y CANCELACIÓN DE PLAZAS, LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE RETIRO VOLUNTARIO, LA JUBILACIÓN DE PERSONAL HAN AFECTADO LA PLANTILLA DEL PERSONAL TÉCNICO Y DE INVESTIGACIÓN PARA PASAR DE 600 A 250 TRABAJADORES, SIENDO INSUFICIENTE PARA AFRONTAR LAS RESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES.-----
- e) EL INAPESCA HA MODIFICADO SU ESTRUCTURA INSTITUCIONAL, QUE ESTA SIENDO ACTUALIZADA NUEVAMENTE Y NO CUENTA AUN CON MANUAL DE PROCEDIMIENTOS NI CON MANUAL DE ORGANIZACIÓN. -----
- f) HA EXISTIDO UN CONSTANTE CAMBIO EN LAS DIRECCIONES GENERALES ADJUNTAS DE INVESTIGACIÓN PESQUERA, ACTUALMENTE SOLO HAY UN DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE INVESTIGACIÓN PARA ATENDER LA INVESTIGACIÓN EN AMBOS LITORALES. LA ESTRUCTURA DE MANDO ES INESTABLE, PROVOCANDO RETRASOS EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE INVESTIGACIÓN.-----
- g) LOS PRESUPUESTOS ASIGNADOS A LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN REGULARMENTE SE PUEDEN EJERCER DE ABRIL A OCTUBRE DE CADA AÑO, IMPIDIENDO UNA COBERTURA ANUAL DE LOS PROYECTOS.-----

EN ESTE ENTORNO EL INAPESCA HA DESARROLLADO ACCIONES EN BENEFICIO DE LA PROPIA INSTITUCIÓN Y DE LA ACTIVIDAD PESQUERA COMO.-----

- a).-MEJORA DE INSTALACIONES EN OFICINAS CENTRALES Y EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN
- b).-CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO BUQUE DE INVESTIGACIÓN DEL INAPESCA, CON TECNOLOGIA DE PUNTA Y EQUIPAMIENTO DE PRIMER NIVEL;-----
- c).- INCLUSIÓN EN DOTACIÓN DE ROPA DE TRABAJO 2013 PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO:-----
- d).-RECONOCIMIENTO A LOS MEJORES PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN MEDIANTE EL PREMIO NACIONAL DE PESCA POR EL 50 ANIVERSARIO DEL INAPESCA.-----
- e).-RECONOCIMIENTO DE EXPERIENCIA LABORAL DE LA PLANTILLA DE PERSONAL MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LOS PREMIOS DE PRODUCTIVIDAD.-----
- f).-REALIZACIÓN DE TALLERES DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA DEFINIR LÍNEAS DE TRABAJO PRIORITARIAS.-----
- g).-INCREMENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL INSTITUCIONAL DE 300 A 800 MILLONES DE PESOS.-----
- h).-RECUPERACIÓN DE 87 PLAZAS DE PERSONAL DE INVESTIGACIÓN DE LAS 110 AFECTADAS

Fernando Payán G-

Juan Balderrás Telles

POR LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE RETIRO VOLUNTARIO.-----

1.1 RELACION CON EL DIRECTOR GENERAL, CON LOS DIRECTORES REGIONALES Y DIRECTORES DE LOS CRIPS DEL INAPESCA.-----

CONSIDERANDOS.-----

- a) PARA LA ATENCIÓN DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL DEL INAPESCA, NUESTRA ORGANIZACIÓN SINDICAL REGULARMENTE ES CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL, SIN EMBARGO, SE CONSIDERA QUE LA RELACIÓN LABORAL ANTE ESTA INSTANCIA EJECUTIVA, SE ENCUENTRA DE TERIORADA, ORIGINADA POR DIFERENCIAS RELACIONADAS A LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL PERSONAL DE NUEVO INGRESO PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES DE TÉCNICOS EN INVESTIGACIÓN E INVESTIGADORES, DURANTE LOS PROCESOS DE NUEVO INGRESO EN 2011 Y 2013 EN DONDE SE CONTRATARON 26 PLAZAS Y DE 87 PLAZAS RESPECTIVAMENTE, LO QUE HA ORIGINADO A SU VEZ QUE ESTA MISMA SITUACIÓN PREVALEZCA CON LAS DEMÁS DIRECCIONES GENERALES DE LA MISMA INSTITUCIÓN.-----
- b) EN LO QUE SE REFIERE A LA SITUACIÓN DE LA RELACIÓN CON LOS DIRECTORES DE LOS CRIP'S Y LOS TRABAJADORES EN TÉRMINOS GENERALES EN 7 CASOS SE PRESENTA BUENA RELACIÓN LABORAL, EN 3 CASOS ES REGULAR, EN 3 CASOS SE CONSIDERA MALA Y EN 1 NO EXISTE RELACIÓN LABORAL ENTRE EL DIRECTOR Y LOS TRABAJADORES.-----
- c) **ESTE DÉCIMO OCTAVO CONGRESO GENERAL**, SE PRONUNCIA POR REIVINDICAR COMO URGENTE Y NECESARIO EL CONTAR EN EL INAPESCA CON UN PROGRAMA DE NUEVO INGRESO DE PERSONAL TÉCNICO Y DE INVESTIGACIÓN PARA RENOVAR PERMANENTEMENTE LA PLANTILLA DE PERSONAL Y FORTALECER AL INAPESCA PARA ATENDER CORRECTAMENTE LAS ATRIBUCIONES QUE POR LEY LE CORRESPONDEN. ESTE PROGRAMA DEBE GARANTIZAR EL INGRESO DEL PERSONAL MEJOR CALIFICADO, CON LOS MEJORES PERFILES ACADÉMICOS Y EXPERIENCIA LABORAL, PARA ASEGURAR EL INGRESO DE LOS MEJORES CUADROS A LA PLANTILLA DE INVESTIGACIÓN.-----
- d) NOS PRONUNCIAMOS POR EL RESPETO Y LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS Y MECANISMOS DE SELECCIÓN CONTEMPLADOS EN EL **ESTATUTO ACADÉMICO** PARA EL RECLUTAMIENTO DE PERSONAL DE NUEVO INGRESO.-----
- e) NOS MANIFESTAMOS Y DAMOS EL ABSOLUTO RESPALDO Y CONFIANZA DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL A NUESTROS REPRESENTANTES NACIONALES EN LAS NEGOCIACIONES QUE ESTABLEZCA CON LOS FUNCIONARIOS DEL INAPESCA. ASI MISMO RECHAZAMOS CUALQUIER INTENTO PARA DESPRESTIGIAR LA GESTIÓN DE NUESTROS REPRESENTANTES.-----
- f) RESPALDAMOS LA DEMANDA INTERPUESTA POR NUESTRA ORGANIZACIÓN SINDICAL EN EL AÑO DEL 2011 ANTE EL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE POR VIOLACIONES AL ESTATUTO ACADÉMICO EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE 26 PLAZAS.-----
- g) RECHAZAMOS EL PROCESO DE CONTRATACIÓN INICIADO EN 2012 Y CONTINUADO EN 2013 CON 87 PLAZAS VACANTES, EN TANTO SE SIGA RECLUTANDO PERSONAL QUE NO CUMPLE CON LOS PERFILES ACADÉMICOS CONTEMPLADOS EN EL ESTATUTO ACADÉMICO.-----

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE ACUERDA:-----

ACUERDO UNO.- SE CONTINÚE CON EL TRÁMITE DE LA DEMANDA INTERPUESTA EN NOVIEMBRE DE 2011 ANTE EL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE POR LA CONTRATACIÓN IRREGULAR DE LAS 26 PLAZAS EN EL INAPESCA.-----

Fernando Payán G.

Suan Balderas Telles

ACUERDO DOS.- SE CONFORME UN LISTADO DE CANDIDATOS PARA PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE NUEVO INGRESO DE PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA PESCA , INTEGRADA CON PROPUESTAS DE LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL.-----

ACUERDO TRES.- SE DIFUNDA A NIVEL LOCAL Y NACIONAL LA DENUNCIA INTERPUESTA EN ABRIL DE 2013 POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL ANTE LA SAGARPA POR EL INCUMPLIMIENTO DEL ESTATUTO ACADÉMICO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE 87 PLAZAS DE NUEVO INGRESO DEL INAPESCA.-----

ACUERDO CUATRO.- SE RECABE MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA DE ESTAS 87 PLAZAS Y DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LAS MISMAS PARA LA PREPARACIÓN DE UNA EVENTUAL DEMANDA ANTE EL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE , SI ES QUE LA DENUNCIA PRESENTADA ANTE LA SAGARPA NO TUVIERA UNA RESPUESTA SATISFACTORIA.-- LOS ACUERDOS **UNO, DOS, TRES Y CUATRO:** SE SOMETIERON A VOTACIÓN EN SU CONJUNTO SIENDO APROBADOS CON 25 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.-----

1.2 PERSPECTIVAS DE TRABAJO CON LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL DEL INAPESCA.------
REVISIÓN DEL ESTATUTO ACADÉMICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA PESCA.------
CONSIDERANDO:-----

EL SINDICATO DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES DE PESCA Y ACUACULTURA ES EL ENCARGADO DE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DEL ESTATUTO ACADÉMICO, PARA SU REVISIÓN SE REQUIERE DE LA PARTICIPACIÓN OBLIGATORIA DE LAS PARTES INVOLUCRADAS (INSTITUTO NACIONAL DE LA PESCA, SINDICATO DE UNIDAD NACIONAL DE TRABAJADORES DE ACUACULTURA Y PESCA, SINDICATO DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES DE PESCA Y ACUACULTURA). EL ESTATUTO CONTIENE MECANISMOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL DE NUEVO INGRESO QUE GARANTIZAN LA CONTRATACIÓN DE LOS MEJORES CANDIDATOS. EL ESTATUTO REQUIERE DE UNA ACTUALIZACIÓN EN LO REFERENTE A LOS CRITERIOS DE PROMOCIÓN CURRICULAR, ASÍ MISMO DEBIERA DE REFLEJAR LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA NUEVA FIGURA JURÍDICA DEL INAPESCA. EL SIDTPA YA CUENTA CON UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTO ACADÉMICO, SE DESCONOCE LA PROPUESTA INSTITUCIONAL. EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN DEL INAPESCA INCLUYE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, QUE SERÁ EL MÁXIMO ÓRGANO RECTOR DEL INAPESCA.-----

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE ACUERDA:-----

ACUERDO CINCO: NO INICIAR EL PROCESO DE REVISIÓN DEL ESTATUTO ACADÉMICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA PESCA, EN TANTO NO HAYA CONCLUIDO EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA PESCA, Y SE ENCUENTRE INTEGRADO EL CONSEJO.-----

ACUERDO SEIS: VIGILAR QUE EXISTA CLARIDAD EN LOS REQUISITOS DE PROMOCIÓN CURRICULAR Y FUNCIONES DE TÉCNICOS E INVESTIGADORES, ASÍ MISMO LOS MECANISMOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN DE NUEVO INGRESO GARANTICEN LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL MEJOR CALIFICADO.-----

LOS ACUERDOS **CINCO Y SEIS** FUERON APROBADOS EN BLOQUE CON 23 VOTOS A FAVOR; 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.-----

1.3 PROPUESTAS DE TRABAJO ALTERNATIVAS.------
EDIFICIO INAPESCA-VARSOVIA DISTRITO FEDERAL.------

CONSIDERANDO:-----
QUE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA PESCA HA ADQUIRIDO UN EDIFICIO PARA UTILIZARLAS COMO OFICINAS CENTRALES, EL INMUEBLE SE ENCUENTRA UBICADO EL LA CALLE VARSOVIA

Fernando Payán G-

Juan Balderrás Teles

EN LA COLONIA JUÁREZ ESTA ZONA ES CONSIDERADA DE ALTO RIESGO SÍSMICO, QUE EL EDIFICIO EN MENCIÓN SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES DESPUÉS DEL TEMBLOR DEL AÑO 1985 Y NO ES APTO PARA OCUPARLO COMO OFICINAS, QUE ES UN CONSTRUCCIÓN DECLARADA COMO PATRIMONIO NACIONAL, LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO REALIZÓ EL PERITAJE DE LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA ESTA CONSTRUCCIÓN Y QUE SE DESCONOCE EL RESULTADO.-----

ACUERDO SIETE: SE SOLICITE EL DICTAMEN ELABORADO POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO SOBRE LAS CONDICIONES ACTUALES DEL EDIFICIO PARA SER OCUPADO COMO OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA PESCA, EL EDIFICIO DEBE CUBRIR LOS REQUISITOS DE PROTECCION CIVIL SOBRE HIGIENE Y SEGURIDAD.-----

EL ACUERDO SIETE SE APROBÓ CON 24 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.-----

ESTACION DE INVESTIGACION PESQUERA DE PUERTO CHIAPAS. -----
CONSIDERANDO:-----

- a) EL INAPESCA CONSTRUYO DOS ESTACIONES DE INVESTIGACIÓN PESQUERA PARA REFORZAR SUS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN LOS ESTADOS DE TAMAULIPAS Y CHIAPAS.-----
- b) LA ESTACIÓN DE LA CARBONERA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, NO FUNCIONÓ Y ACTUALMENTE SE ENCUENTRA ENTREGADA EN COMODATO A LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN Y NO ES UTILIZADA POR EL INAPESCA.-----
- c) LA ESTACIÓN DE PUERTO MADERO EN EL ESTADO DE CHIAPAS, NO ES UTILIZADA POR EL INAPESCA.-----
- d) EL INSTITUTO NO HA INTEGRADO UNA PLANTILLA DE PERSONAL EN LA ESTACIÓN DE PUERTO MADERO EN CHIAPAS ACTUALMENTE SOLO SE ENCARGA DEL MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO.-----
- e) EL USUARIO ACTUAL ES LA COMISIÓN DE ACUACULTURA Y PESCA QUE OPERA UNA OFICINA FEDERAL DE PESCA EN ESTE ESTADO.-----
- f) LA ESTACION SE ENCUENTRA SUBUTILIZADA.-----

ACUERDO OCHO: ESTE CONGRESO GENERAL ORDINARIO SE PRONUNCIA POR EL RESCATE DE LAS INFRAESTRUCTURAS CONSTRUIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LA PESCA, PARA QUE SEA UTILIZADA EN LA INVESTIGACION PESQUERA,-----
ESTE CUERDO ES APROBADO CON 25 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.-----

2.- PROBLEMÁTICA DE LA CONAPESCA: -----
CONSIDERANDO:-----

CON LA DESINCORPORACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA DE LA SAGARPA, SURGIERON VARIOS PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS ASÍ COMO DE DERECHOS CONTEMPLADOS EN CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO SE VIERON AFECTADOS, ESTOS PROBLEMAS SON DEL PERSONAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA QUE SE QUEDARON EN SAGARPA, LA BAJA DEL ISSSTE POR PARTE DE SAGARPA Y TARDÍA EL ALTA POR PARTE DE LA CONAPESCA AL MISMO INSTITUTO, LA DOTACIÓN DE ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD NO FUE ENTREGADA EN ALGUNOS ESTADOS Y EN DONDE SE ENTREGO LA ROPA ES DE MALA CALIDAD, SUSPENSIÓN DE PAGO DEL PREMIO DE PRODUCTIVIDAD ACUÍCOLA, RETARDO EN LOS PAGOS DE ESTÍMULOS RECOMPENSAS, INSUFICIENTE MATERIAL, EQUIPO E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO EN LAS SUBDELEGACIONES DE PESCA Y OFICINAS DE PESCA Y CENTROS ACUÍCOLAS,-----

Fernando Payán G.

Juan Balderas Tello

2.1 SITUACIÓN DE LOS CENTROS ACUÍCOLAS; PROBLEMÁTICA LABORAL Y ADMINISTRATIVOS DE LOS MISMOS. -----

EN LOS CENTROS ACUÍCOLAS QUE ADMINISTRA LA COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA, LA PROBLEMÁTICA ES LA SIGUIENTE:-----

- a).-EN LA MAYORÍA DE LOS CENTROS ACUÍCOLAS FALTA PERSONAL (PISCICULTORES) PARA REALIZAR LOS TRABAJOS Y ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN ESTOS CENTROS.-----
- b).-EN LOS CENTROS ACUÍCOLAS QUE REBASAN LA PRODUCCIÓN DE CRÍAS SE LES OTORGABA A LOS TRABAJADORES UN ESTÍMULO DE PRODUCTIVIDAD ACUÍCOLA QUE AHORA HA SIDO SUSPENDIDO,-----
- c).-LAS ASIGNACIONES DE LOS PRESUPUESTOS LLEGAN TARDÍAMENTE Y POR ESTA RAZÓN HACEN FALTA LOS MATERIALES, EQUIPOS E INSUMOS SUFICIENTE PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO Y CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS,-----
- d).-EN ALGUNOS CENTROS NO ESTÁN DESIGNADOS O NO EXISTEN ENCARGADOS O JEFE DE CENTROS ACUÍCOLAS Y ES EL PERSONAL DE BASE QUIEN ESTA AL FRENTE DE LOS MISMOS.-----
- e).-LA ROPA DE TRABAJO ES DE MALA CALIDAD, POR LO QUE SE REQUIERE QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EXIJA SE CUMPLA **CON LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO**,-----
- f).-EL CENTRO ACUÍCOLA DE CARRIZAL LAGARTERO EN EL ESTADO DE GUERRERO, ES NECESARIO PRESIONAR A LOS FUNCIONARIOS PARA QUE LE ASIGNEN RECURSOS ECONÓMICOS PARA QUE OPERE,-----
- g).-QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA, SE ENCARGUE DEL CENTRO ACUÍCOLA DE ATIZAPAN EN EL ESTADO JALISCO.-----

2.2 SITUACIÓN DEL PERSONAL EN LAS SUBDELEGACIONES Y OFICINAS DE PESCA PROBLEMÁTICA LABORAL Y ADMINISTRATIVAS.-----

- a).-A NIVEL NACIONAL EXISTEN OFICINAS QUE HAN DESAPARECIDO POR NO CONTAR CON PERSONAL Y HAN DEJADO DE ATENDER A LOS GRUPOS DE PESCADORES, SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN PESQUERAS, ASÍ COMO TÁMBIEN A LOS PERMISIONARIOS PESQUEROS,-----
- b).-EN LAS SUBDELEGACIONES SE SIGUE CONTRATANDO PERSONAL POR HONORARIOS QUE DESPLAZA O HACE FUNCIONES DE LOS TRABAJADORES DE BASE,-----
- c).-EN LAS OFICINAS DE PESCA DONDE COMPAÑEROS DE BASE HACEN FUNCIONES DE JEFES DE OFICINA DE PESCA Y COMO ENCARGADOS SOLICITAN SE LES RECONOZCA SU DESEMPEÑO CUANDO SE REALICEN CONTRATACION COMO JEFE DE OFICINA PARA MEJORAR SUS INGRESOS ECONÓMICOS,-----
- d).-EN LA SECCIÓN SINALOA SE HA DESATADO UN HOSTIGAMIENTO LABORAL DE PARTE DEL JEFE DE LA OFICINA FEDERAL DE PESCA EN MAZATLÁN SIN. EN CONTRA DE LA COMPAÑERA, BERTHA ELENA NÚÑEZ PÁEZ PARA DAR SOLUCIÓN A ESTA PROBLEMÁTICA PIDE LA INTERVENCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN NACIONAL-----

2.3 ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA POSIBLE TRANSFERENCIA DEL SECTOR PESCA A LA SEMARNAT.-----

EL DIA 12 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, LA SENADORA NINFA SALINAS SADA, SOMETIÓ AL PLENO DEL SENADO LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ÓRGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL, EN LA QUE SE PROPONE REGRESAR LA ADMINISTRACION PESQUERA A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.-----

ACUERDO NUEVE: QUE LA MEJOR FIGURA ES UNA SUBSECRETARIA DE PESCA Y COMO ÓRGANO RECTOR LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,

Fernando Payán G.

Juan Balderas Telles

PESCA Y ALIMENTACIÓN SOLO SERÁ POSIBLE CON UNA POLÍTICA DE ALIANZAS Y APOYO CON EL SECTOR PESQUERO Y CON TRABAJO EN LAS CAMARAS DE DIPUTADOS Y SENADORES--

ACUERDO DIEZ: QUE EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, BUSQUE CALENDARIO DE REUNIONES Y FOROS PARA EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL.-

ACUERDO ONCE: QUE EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, ELABORE DOCUMENTOS BASE Y GUIÓN DE ACCIONES PARA LAS SECCIONES.-

ACUERDO DOCE: QUE EL SECRETARIO DE FORMACIÓN SINDICAL, CULTURA Y ASUNTOS TÉCNICOS, DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL FORME UNA COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS.-

ACUERDO TRECE: QUE EL SECRETARIO DE RELACIONES, SOLIDARIDAD Y COMUNICACIÓN EXTERNA, DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, DEFINA LA POLÍTICA DE ALIANZAS CON OTRAS ORGANIZACIONES FRATERNAS.-

ACUERDO CATORCE: QUE LAS SECCIONES PARTICIPEN DIFUNDIENDO LA PROPUESTA QUE ELABORE EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EN CONGRESOS ESTATALES PARA QUE IMPULSEN SU APROBACIÓN EN LAS CAMARAS DE DIPUTADOS, APOYANDONOS EN LAS LEYES ESTATALES DE PESCA, PARA BUSCAR EL DESARROLLO PESQUERO.-

LOS ACUERDOS NUEVE, DIEZ, ONCE, DOCE, TRECE Y CATORCE FUERON APROBADOS EN BLOQUE CON 23 VOTOS A FAVOR 0 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN.-

3.-INFORMES DE LA SECCIONES, DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y DEL ÓRGANO DE VIGILANCIA.-

EL INFORME PRESENTADO POR LAS SECRETARÍAS DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, Y DE LAS COMISIONES NACIONALES MIXTAS DE PREMIOS, ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, Y LA DE CAPACITACIÓN, INCENTIVOS A LA PRODUCTIVIDAD Y BECAS, SE APRUEBAN EL LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR POR LA SESIÓN PLENARIA POR UNANIMIDAD.-

3.1 TRABAJO.-

a).- NUESTRA RELACIÓN CON LA SAGARPA, CONAPESCA E INAPESCA.-

EN LA MAYORÍA DE LAS SECCIONES MANIFIESTAN QUE TIENEN BUENA RELACIÓN CON LOS FUNCIONARIOS DE LA SAGARPA, LA COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA Y CON LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA PESCA.-

3.2 ORGANIZACIÓN:

A).- ACCIONES PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN Y LA RETROALIMENTACIÓN ENTRE EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y LAS SECCIONES.-

CONSIDERANDO: QUE PODEMOS MEJORAR LA COMUNICACIÓN CON EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL-SECCIONES- COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, SE ACUERDA QUE SE REALICEN LAS ACCIONES SIGUIENTES:-

ACUERDO QUINCE: ACTUALIZAR Y CREAR CORREOS ELECTRÓNICOS Y DEJAR DE USAR LOS CORREOS OFICIALES,-

ACUERDO DIECISÉIS: ACTUALIZAR EL DIRECTORIO TELEFÓNICO DE LOS REPRESENTANTES SECCIONALES Y DE TODOS LOS COMPAÑEROS,-

ACUERDO DIECISIETE: SE RECOMIENDA VISITAR LA PAGINA WEB DE NUESTRA ORGANIZACIÓN SINDICAL, <http://sites.google.com/site/sindicato> de pesca-

ACUERDO DIECIOCHO: ASÍ MISMO SE RECOMIENDA QUE PARA UNA MEJOR ATENCIÓN Y SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA PRESENTADA POR LAS DIFERENTES SECCIONES Y SEA ATENDIDA EN FORMA CORRECTA SE REQUIERE QUE ESTA SEA PLANTEADA DIRECTAMENTE

Fernando Bayán G.

Juan Bolderas Téllez

POR LOS SECRETARIOS SECCIONALES POR CORREO ELECTRÓNICO HACIENDO UNA SEMBLANZA DEL PROBLEMA A RESOLVER.-----

ACUERDO DIECINUEVE: LA PROBLÉMICA Y LA ORGANIZACIÓN DE LAS SECCIONES SEA TRATADA EN PRIMERA INSTANCIA POR LA REPRESENTACIÓN SECCIONAL, Y EN SEGUNDA INSTANCIA SE TURNE AL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL.-----

LOS ACUERDOS **QUINCE, DIECISÉIS, DIECISIETE, DIECIOCHO Y DIECINUEVE**, SE APROBARON POR 25 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN.-----

B).-ESTRATEGIA Y ACCIONES PARA MOTIVAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS COMPAÑEROS.-----

SE RECOMIENDA:-----

PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN TODAS LAS ACCIONES QUE LLEVE ACABO NUESTRA ORGANIZACIÓN SINDICAL, MAS PARTICIPACIÓN DE PARTE DE LOS COMITÉS EJECUTIVO SECCIONALES, ASÍ COMO TAMBIÉN DE LOS COMPAÑEROS AFILIADOS, COOPERAR POR TODOS LOS MEDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE NUESTRO SINDICATO.-----

3.3 FINANZAS.-----

INFORME DE FINANZAS, SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE LA PLENARIA SE APRUEBA CON 21 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 4 ABSTENCIONES. TOMANDOSE EL SIGUIENTE:-----

ACUERDO VEINTE: QUE EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL RETOME LAS OBSERVACIONES DE LA SECCIÓN DISTRITO FEDERAL, PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE FINANZAS SIEMPRE Y CUANDO SE ESPECIFIQUE CON MAYOR CLARIDAD AL FORMATO QUE SE PRESENTÓ AL DÉCIMO OCTAVO CONGRESO GENERAL ORDINARIO -----

3.4 ÓRGANO DE VIGILANCIA.-----

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL ESTATUTARIA Y DISCIPLINA INTERNA, DIO LECTURA AL INFORME CORRESPONDIENTE A ESTA COMISIÓN, DESPUÉS DE VARIAS INTERVENCIONES SE APRUEBA POR 22 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN.-----

4.- RENOVACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y ELECCIONES.-----

4.1 REGLAMENTO DE ELECCIONES.-----

4.2 CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL.-----

4.3 PRESUPUESTO PARA EL PROCESO ELECTORAL.-----

CONSIDERANDOS:-----

a).-NUESTRA ORGANIZACIÓN SINDICAL SE HA VISTO AFECTADA POR LOS PROGRAMAS DE RETIRO VOLUNTARIO LLEVADOS A CABO POR EL GOBIERNO FEDERAL, HOY SOMOS 260 TRABAJADORES AFILIADOS AL SIDTPA, ESTO TRAE COMO CONSECUENCIA LA CANCELACIÓN DE LAS PLAZAS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, POR ENDE EL DEBILITAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL Y LA DISMINUCIÓN DE NUESTRA PARTICIPACIÓN EN EL ÁMBITO SINDICAL,-----

b).- EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SE HA ACRECENTADO LA FALTA DE PARTICIPACIÓN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES SINDICALES A NIVEL DE SECCIONES Y NACIONAL, AL GRADO QUE PARA FORMAR UNA PLANILLA SE HA DIFICULTADO.-----

c).- EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL EN ESTOS TRES AÑOS DE SU GESTIÓN HA ADQUIRIDO LA EXPERIENCIA Y LOS CONOCIMIENTOS PARA TRATAR LA PROBLEMÁTICA LABORAL Y ADMINISTRATIVA QUE SE PRESENTAN DÍA CON DÍA DE LAS DIFERENTES SECCIONES, ASÍ COMO DE LAS NEGOCIACIONES CON LOS FUNCIONARIOS DEL INAPESCA, CONAPESCA, SAGARPA, Y EL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, ENTRE OTROS.-----

d).- EN PLÁTICAS SOSTENIDAS CON LOS COMPAÑEROS DE LAS DIFERENTES SECCIONES, EN LA BÚSQUEDA DE CANDIDATOS QUE COMPARTAN EL PROYECTO SINDICAL Y CON UNA

Fernando Payán G

Juan Balderrás Téllez

FORMACIÓN POLÍTICA DENTRO DE NUESTRA ORGANIZACIÓN Y CON EL COMPROMISO DE PARTICIPAR EN EL PRÓXIMO COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL 2013- 2016, MANIFESTARON QUE NO PUEDEN RESPONSABILIZARSE Y PARTICIPAR EN LOS TRABAJOS SINDICALES POR MOTIVOS FAMILIARES Ó POR LOS PROYECTOS DE TRABAJO.-----

e).-EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL CONOCE LA PROBLEMÁTICA SOBRE LA DESINCORPORACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA DE LA SAGARPA,-----

f).- EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL PROMOVIO Y DARÁ EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE SOBRE EL AMPARO CONTRA LA REFORMA A LA LEY LABORAL -----

AL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE ESTE PUNTO CUATRO SE PROPONE AMPLIAR EL EJERCICIO SOCIAL DEL ACTUAL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL UN PERIODO MÁS DE SU GESTIÓN PARA EL TRIENIO 2013 AL 2016, POR LO TANTO ESTA SESIÓN PLENARIA DEL DÉCIMO OCTAVO CONGRESO GENERAL ORDINARIO, ACUERDA LOS SIGUIENTES TRES TRANSITORIOS:-----

ACUERDO VEINTIUNO: TRANSITORIO UNO.- POR ÚNICA VEZ SE AUTORIZA AMPLIAR EL EJERCICIO SOCIAL DEL ACTUAL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL POR TRES AÑOS DEL 2013 A 2016 EN CONSECUENCIA SU GESTIÓN CONCLUIRÁ EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2016,-----

ACUERDO VEINTIDÓS: TRANSITORIO DOS.- EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL NOMBRADO PARA EL PERIODO 2013 A 2016 TOMARÁ POSESIÓN EN EL DÉCIMO OCTAVO CONGRESO GENERAL ORDINARIO,-----

ACUERDO VEINTITRÉS: TRANSITORIO TRES.- LOS PRESENTES ESTATUTOS REGIRÁN DESDE SU FECHA DE APROBACIÓN Y LOS CASOS NO PREVISTOS, SE RESOLVERÁN A LA LUZ DE LOS ASOCIADOS TENIENDO COMO CRITERIO LA JUSTICIA, LA DEMOCRACIA Y EL RESPETO A LA LEY, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LOS APROBARON LOS SOCIOS Y LOS AUTORIZAN LA REPRESENTACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL. DAMOS FE. MÉXICO A 16 DE MAYO DEL AÑO 2013. -----

LOS ACUERDOS: **VEINTIUNO, VEINTIDÓS Y VEINTITRÉS** SON APROBADOS EN TODAS SUS PARTES POR 19 VOTOS A FAVOR, 6 EN CONTRA, Y 2 ABSTENCIONES.,-----

ACUERDO VEINTICUATRO: EN BASE A LOS ACUERDOS APROBADOS ANTERIORES, VEINTIUNO, VEINTIDÓS Y VEINTITRÉS, ESTE DÉCIMO OCTAVO CONGRESO GENERAL ORDINARIO EN SESIÓN PLENARIA ACUERDA: LA CANCELACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL CITADO EN EL PUNTO CUATRO DEL TEMARIO DE LA CONVOCATORIA DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO 2013, Y LA CANCELACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y DEL PROCESO ELECTORAL PARA EL CAMBIO DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PERIODO 2013 A 2016, DE FECHA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2013 EMITIDA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL EN FUNCIONES, ESTE ACUERDO ES APROBADO POR 21 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 3 ABSTENCIONES.-----

ACTO SEGUIDO EN EL SENO DE LA SESIÓN PLENARIA, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE MAYO DEL 2013, TOMA POSESIÓN Y PROTESTA EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL PARA EL TRIENIO 2013 AL 2016, INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: SECRETARIO GENERAL: **FERNANDO PAYÁN GONZÁLEZ**; SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS: **CARLOS ENRIQUE ALVARADO SARABIA**; SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN ACTAS Y ACUERDOS: **OMAR SUBIRIE OSORIO**; SECRETARIO DE FORMACIÓN SINDICAL, CULTURA Y ASUNTOS TÉCNICOS: **CASIMIRO RAMÍREZ CAMARENA**; SECRETARIO DE FOMENTO DE LA VIVIENDA, PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES: **JOSÉ FIDEL MEJÍA VÁZQUEZ**; SECRETARIO DE FINANZAS Y COMUNICACIÓN INTERNA: **ALFREDO CRUZ BENÍTEZ**; SECRETARIO DE RELACIONES, SOLIDARIDAD Y COMUNICACIÓN EXTERNA: **ALFREDO GABRIEL LÓPEZ FABRE**, -

Fernando Payán G.

Juan Balderrás Telles

5.- ASUNTOS GENERALES. -----

5.1 PROBLEMÁTICA DE LAS SECCIONES.-----

REVISIÓN DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO.-----

CONSIDERANDOS.-----

- a).-HAY UNA TENDENCIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA PÉRDIDA DE DERECHOS DE LOS TRABAJADORES, INCLUIDA SU ESTABILIDAD LABORAL, NUESTRO SINDICATO DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES DE PESCA Y ACUACULTURA ES EL ENCARGADO DE VIGILAR Y QUE SE DE CABAL CUMPLIMIENTO EN TODAS Y CADA UNA LAS PARTES DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, Y QUE PARA SU REVISIÓN SE REQUIERE OBLIGATORIAMENTE LA PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INVOLUCRADAS SAGARPA, SUNTAP, SIDTPA-----
- b).- LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO SE ENCUENTRAN VIGENTES Y ANTE UNA EVENTUAL REVISIÓN IMPLICARÍA UNA REVISIÓN TOTAL DE SU CONTENIDO.-----
- c).-LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO RIGEN LA RELACIÓN LABORAL, SU REDACCIÓN ACTUAL PRIVILEGIA LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO, LA ADSCRIPCIÓN, FUNCIONES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES.-----
- d).-EN RELACION CON LAS PRESTACIONES, ALGUNAS SON SUPERIORES COMPARADAS CON OTRAS DEPENDENCIAS Y OTRAS RESULTAN INFERIORES, ANTE UNA EVENTUAL REVISIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO SE PODRÍAN MEJORAR ALGUNAS PRESTACIONES SOBRE TODO EN EL ASPECTO ECONÓMICO PERO PERMITIRÍA A SU VEZ LA MODIFICACIÓN DE ARTICULADOS QUE ACTUALMENTE GARANTIZAN LA ESTABILIDAD Y LOS DERECHOS LABORALES.-----
- e).- EXISTEN PRESTACIONES EN LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO QUE PODRÍAN MEJORARSE, COMO EL PAGO DE DÍAS ECONÓMICOS, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE Y JUEGOS DEPORTIVOS. LAS CONDICIONES DE TRABAJO ACTUALES NO SE APLICAN EN SU TOTALIDAD, POR DESCONOCIMIENTO, POR FALTA DE VOLUNTAD Ó POR OMISIÓN.-----

POR LO ANTERIOR SE ACUERDA.-----

ACUERDO VEINTICINCO: NO ENTRAR POR EL MOMENTO EN UN PROCESO DE REVISIÓN DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO YA QUE POR LA EXPERIENCIA QUE HAN TENIDO OTROS SINDICATOS NO SE GARANTIZA UNA MEJORA EN ELLAS.-----

ACUERDO VEINTISÉIS:BUSCAR Y AGOTAR OTROS MECANISMOS DE NEGOCIACIÓN PARA LA MEJORÍA DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS SIN ENTRAR A UN PROCESO DE REVISIÓN DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO.-----

ACUERDO VEINTISIETE: QUE EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y LOS REPRESENTANTES SECCIONALES DIFUNDA AL INTERIOR DE CADA SECCIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO PARA UNA MEJOR DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS COMO TRABAJADORES.-----
LOS ACUERDOS **VEINTICINCO, VEINTISÉIS Y VEINTISIETE** SE VOTARON EN PAQUETE SIENDO APROBADOS CON 24 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.-----

7).-PREMIO POR PRODUCTIVIDAD ACUÍCOLA.-----

- a).-QUE EXISTEN CENTROS ACUÍCOLAS QUE REBASAN LAS METAS DE PRODUCCIÓN Y GENERAN INGRESOS SUPERIORES A LOS PROGRAMADOS, ESTOS INGRESOS LLEGAN A LA SECRETERÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y NO SE REFLEJAN EN MEJORÍAS O MAYORES RECURSOS PARA LOS CENTROS ACUÍCOLAS Y NI EN ESTÍMULOS PARA SUS TRABAJADORES.-----
- b).-EXISTEN MECANISMOS QUE YA SE APLICAN EN CENTROS ACUÍCOLAS DE COLIMA, HIDALGO Y MORELOS PARA PREMIAR LA PRODUCTIVIDAD DE LAS PLANTILLAS DE

Fernando Payán Sr

Juan Balderrás Téllez

PERSONAL-----

c).-LOS CENTROS ACUÍCOLAS QUE REALIZAN ESTO PUEDEN ESTAR O NO CERTIFICADOS EN SU CALIDAD, LIMPIEZA, INSTALACIONES, PROTOCOLOS, PRODUCCIÓN, IMPACTO SOCIOECONÓMICO EN EL SECTOR, LOTES DE REPRODUCTORES, COSTOS DE PRODUCCIÓN, METAS DE PRODUCCIÓN, INGRESOS, SANIDAD ACUÍCOLA, VENTA DE CRÍAS,-----
POR LO ANTERIOR SE ACUERDA.-----

ACUERDO VEINTIOCHO: QUE SE DIFUNDAN LOS EJEMPLOS DE COLIMA, HIDALGO, MORELOS PARA QUE LOS CENTROS ACUÍCOLAS PUEDAN APLICAR LOS MISMOS MECANISMOS PARA CONTAR CON CENTROS ACUÍCOLAS DE EXCELENCIA, ESTIMULAR LA PRODUCTIVIDAD DE SUS TRABAJADORES Y MEJORAR EL EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS.---

ACUERDO VEINTINUEVE: BUSCAR MECANISMOS PARA OTORGAR PREMIOS A LOS TRABAJADORES DE LOS CENTROS ACUÍCOLAS QUE REBASAN SUS METAS DE PRODUCCIÓN Y VENTA DE CRÍAS USANDO ENTRE OTRAS COSAS, EL CONCEPTO PRESUPUESTAL "CONCEPTO OPERATIVO-PRODUCTIVIDAD "PARTIDA 1000, ASÍ COMO "LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO Y PRODUCCIÓN ACUÍCOLA" DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD ALIMENTARIA (SENASICA)-----

LOS ACUERDOS **VEINTIOCHO Y VEINTINUEVE** SE APROBARON EN BLOQUE CON 21 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.-----

8.- SITUACIÓN LABORAL DEL C. MARTIN ARCEO ZATARAY-----

ACUERDO TREINTA: SE ATIENDA LA SITUACIÓN LABORAL DEL COMPAÑERO MARTÍN ARCEO ZATARAY DE LA SECCIÓN MICHOACÁN, PARA QUE EN LA PRIMERA OPORTUNIDAD SE LE BASIFIQUE EN UNA PLAZA DEFINITIVA.-----

ACUERDO TREINTA Y UNO: -SE INTEGRO UN PAQUETE CON LOS TRABAJADORES QUE OCUPAN PLAZAS DE CONFIANZA Y QUE SIEMPRE HAN DESARROLLADO FUNCIONES DE BASE, PARA BUSCAR SU BASIFICACION, SE ESTABLEZCA NEGOCIACIÓN PARA TRATAR DE RESOLVER ESTOS CASOS CON LAS PLAZAS QUE SE GENEREN VACANTES, DESPUÉS DE LOS MOVIMIENTOS ESCALAFONARIOS CORRESPONDIENTES.-----

LOS ACUERDOS **TREINTA Y TREINTA Y UNO**, SE APROBARON POR 25 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES-----

9).- RENIVELACION PARA LOS TRABAJADORES.-----

ACUERDO TREINTA Y DÓS : QUE LAS RENIVELACIONES FAVORECEN A TODOS LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, ESTE CONGRESO GENERAL ORDINARIO, SE PRONUNCIA PARA QUE EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL ELABORE LA PROPUESTA DE RE NIVELACIÓN Y QUE LOS TRABAJADORES DE BASE SUBAN AL NIVEL SALARIAL DE BASE NIVEL 9 Y CON EL APOYO DE LA FEDERACIÓN PLANTEAR LA PROPUESTA EN LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE,-----

ESTE ACUERDO SE APROBO CON 23 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.-----

8).- REZONIFICACIÓN.-----

DEBIDO A LOS ALTOS COSTOS DE LA CANASTA BÁSICA, DE VIVIENDA, BIENES Y SERVICIOS EN EL ESTADO DE MORELOS, ESTE DÉCIMO OCTAVO CONGRESO GENERAL ORDINARIO, SE PRONUNCIA POR LA REZONIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA ZONA II A LA ZONA III.-----

ACUERDO TREINTA Y TRES: ELABORAR DOCUMENTO DE SUSTENTO (ESTUDIO COMPARATIVO DE COSTOS DE SERVICIOS, VIVIENDA, ALIMENTOS, ETC). RETOMANDO OTROS ESTUDIOS QUE EXISTAN AL RESPECTO Y PROMOVER LA REZONIFICACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DE OTROS SINDICATOS Y DE SUS CENTRALES, PARA HACER EL PLANTEAMIENTO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.-----

SE APRUEBA ESTE ACUERDO CON 26 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.-----

Fernando Payán G.

Duain Balderrás Velles

10).- PROBLEMÁTICA DE ATENCION DEL ISSSTE.------

QUE LAS POLÍTICAS ERRÓNEAS DEL GOBIERNO FEDERAL ANTE LA SEGURIDAD SOCIAL HAN IMPLICADO LA DISMINUCIÓN DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS MÉDICOS, DESABASTO DE MEDICAMENTOS, TRASLADO DE PACIENTES, ENTRE OTROS SERVICIOS. EN EL ISSSTE SE VE REFLEJADO ESTE MAL SERVICIO A PESAR DE HABER PREGONADO QUE CON LA MODIFICACIÓN DE LA LEY MEJORARÍA LOS SERVICIOS DE ESTA INSTITUCIÓN SIENDO LA REALIDAD QUE LOS SERVICIOS QUE PRESTA A SU DERECHOHABIENTES EN NADA HAN MEJORADO.-----

ACUERDO TREINTA Y CUATRO: PROMOVER ANTE LOS SINDICATOS LA SOLICITUD DE MEJORÍA EN LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN HOSPITALARIA, ABASTO DE MEDICAMENTOS, TRASLADO DE PACIENTES Y EN GENERAL TODO LO RELACIONADO CON LOS SERVICIOS MÉDICOS QUE PROPORCIONA EL ISSSTE, PARA PLANTEAR LA DEMANDA A TRAVÉS DE LAS FEDERACIONES Y ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.-----

ESTE ACUERDO ES APROBADO CON 25 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.-----

11).- SITUACIÓN LABORAL DE LA COMPAÑERA, GEORGINA RAMÍREZ SOBERÓN.-----

QUE EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL CONSULTE CON EL ASESOR JURIDICO DEL PROBLEMA LABORAL DE LA C. GEORGINA RAMÍREZ SOBERON, DE LA SECCIÓN CHIAPAS PARA DEFINIR LA MEJOR ESTRATEGIA DE SOLUCIÓN Y ASI MISMO INCLUIR EN LA AGENDA DE TRABAJO DEL INAPESCA GARANTIZANDO SU ESTABILIDAD LABORAL.-----

ACUERDO TREINTA Y CINCO APROBADO CON 25 VOTOS A FAVOR 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.-----

12).-TRANSFERENCIA DE LOS 19 TRABAJADORES DE LA SAGARPA A LA CONAPESCA.-----

DEBIDO QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA NO HA CONCLUIDO LA TRANSFERENCIA DE LOS TRABAJADORES DE LA SACRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL PESCA Y ALIMENTACIÓN HA ESTA COMISIÓN NACIONAL, Y QUE AUN FALTAN POR TRANSFERIR A 19 COMPAÑEROS QUE PERTENECEN A NUESTRO GREMIO SINDICAL.-----

ACUERDO TREINTA Y SÉIS: ESTE CONGRESO GENERAL ORDINARIO SE PRONUNCIA POR QUE SE REPLANTEE EL ASUNTO Y ESTRATEGIA DE NEGOCIACION SOLICITANDO EN PRIMER LUGAR SE RESPETE EL DECRETO DE TRANSFERENCIA, NUESTRAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y SE INCLUYA EN LA AGENDA DE TRABAJO DE LA CONAPESCA,-----

ACUERDO APROBADO CON 25 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.-----

13.-CONVENIO DE CONCERTACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS.-----

ACUERDO TREINTA Y SIETE: QUE EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL SUSCRIBA EL CONVENIO DE CONCERTACIÓN A EFECTO DE ESTABLECER LAS BASES CONFORME A LAS CUALES SE REALIZARÁ LA ASIGNACIÓN DE LAS PLAZAS OPERATIVAS DE BASE DEL TABULAR GENERAL, QUE SE DECLAREN VACANTES DEFINITIVAS EN EL PRESENTE AÑO, POR RENUNCIA, JUBILACIÓN, PENSIÓN O DEFUNCIÓN. PARA QUE SE INSCRIBAN LOS COMPAÑEROS QUE ASÍ LO DESEEN.-----

ESTE ACUERDO SE ARPUEBA POR 23 A FAVOR 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.-----

5.2 NOMBRAMIENTO DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARÍAS DEL ÓRGANO DE VIGILANCIA.-----

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DEL PRESIDUM SOLICITA A ESTE CONGRESO, CANDIDATOS PARA OCUPAR LA PRESIDENCIA DEL ÓRGANO DE VIGILANCIA, CONSIDERANDO QUE SE PRESENTARON DOS CANDIDATOS PARA OCUPAR LA PRESIDENCIA SIENDO LOS COMPAÑEROS, VÍCTOR MANUEL GÓNGORA REBOLLEDO Y JOSÉ ANTONIO MEDINA NAMBO, QUIENES SE SOMETIERON A VOTACIÓN DE LA ASAMBLEA PLENARIA, CON 19 VOTOS A FAVOR, PARA EL COMPAÑERO VÍCTOR MANUEL GÓNGORA REBOLLEDO, PARA EL COMPAÑERO JOSÉ ANTONIO MEDINA NAMBO CON 6 VOTOS A FAVOR.-----

Fernando Payán G.

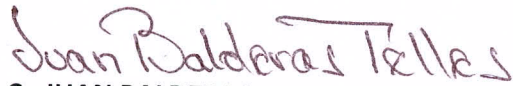
Juan Balderrás Téllez

ACUERDO TREINTA Y OCHO: EL COMPAÑERO VÍCTOR MANUEL GÓNGORA REBOLLEDO, ES ELECTO PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE VIGILANCIA.-----
PARA OCUPAR LAS CINCO SECRETARÍAS REGIONALES DEL ÓRGANO DE VIGILANCIA, SE PROPUSIERON A VARIOS COMPAÑEROS LOS CUALES FUERON SOMETIDOS A VOTACIÓN DE LA SESIÓN PLENARIA, SIENDO ELECTOS POR UNANIMIDAD LOS SIGUIENTES COMPAÑEROS. ----
ACUERDO TREINTA Y NUEVE: NOÉ SALVADOR RIVERA RÍOS, DE LA SECCIÓN TAMAULIPAS, COMO SECRETARIO REGIONAL GOLFO DE MÉXICO,-----
SILVIA PELAYO SANTIAGO, DE LA SECCIÓN JALISCO, COMO SECRETARIA REGIONAL PACÍFICO NORTE,-----
RENÉ SEGURA ROJO, DE LA SECCIÓN OAXACA, COMO SECRETARIO REGIONAL PACÍFICO SUR,--
MARTHA CECILIA CENICEROS SIAS, DE LA SECCIÓN CHIHUAHUA, COMO SECRETARIA REGIONAL CENTRO NORTE.-----
ISAÍAS PÉREZ CUAUTLA, DE LA SECCIÓN HIDALGO, COMO SECRETARIO REGIONAL CENTRO.----

ACTO SEGUIDO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA JUEVES 16 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE, EL COMPAÑERO JORGE LUIS OVIEDO PÉREZ PRESIDENTE DEL PRESIDUM DECLARA CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DEL DÉCIMO OCTAVO CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL SINDICATO DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES DE PESCA Y ACUACULTURA DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN.-----

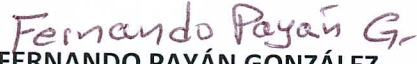
POR EL PRESIDUM

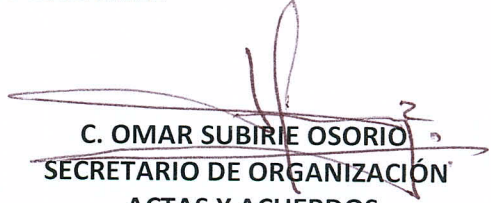

C. JORGE LUIS OVIEDO PÉREZ
PRESIDENTE


C. JUAN BALDERAS TELLES
PRIMER SECRETARIO


C. ZAÚL ZAVALA CLIMACO
SEGUNDO SECRETARIO

POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL


C. FERNANDO PAYÁN GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL


C. OMAR SUBIRJE OSORIO
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
ACTAS Y ACUERDOS.